

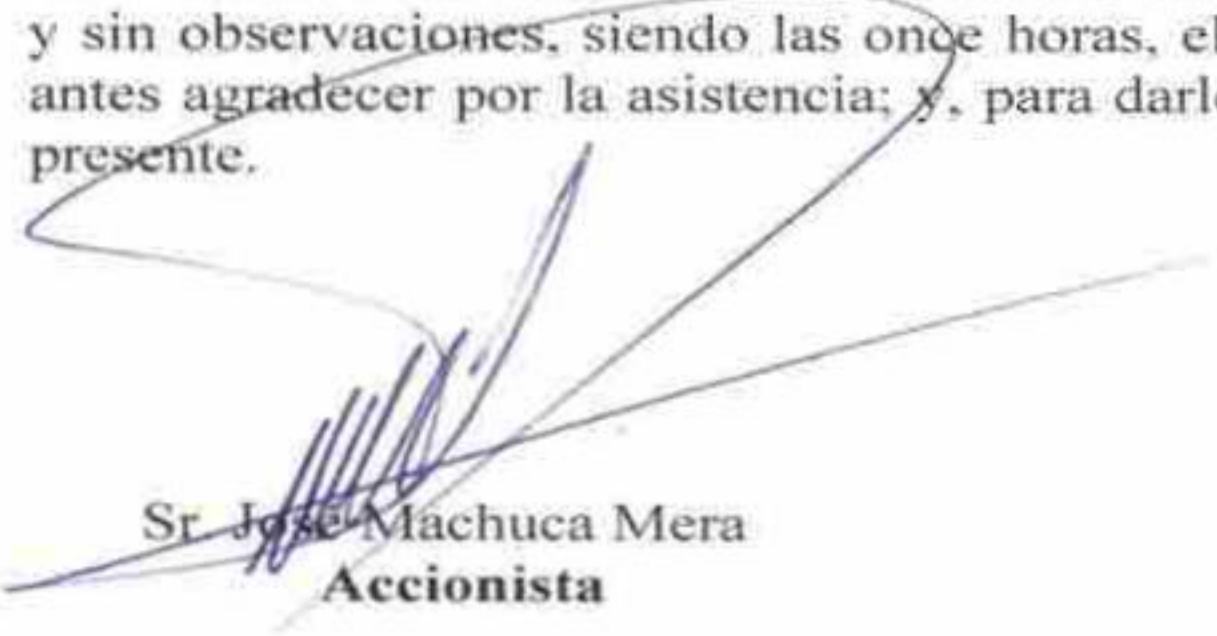
**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA CARDIOMANTA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabi, a los diez días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, en su oficina ubicada en la calle 18 y Av. 37 y 38, a cien metros de la clínica Centeno, siendo las nueve horas, estando presentes los socios: **MACHUCA MERA JOSE MIGUEL**, propietario de 398 participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; **VALAREZO ALCIVAR JOSE VICENTE**, propietario de 1 participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y, **VALLE CEDEÑO OSCAR FILAMIR**, propietario de 1 participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Actúa como Secretaria la señorita Dayana Mera Medranda y actúa como Presidente de la sesión el señor **CRIOLLO BASTIDAS JAIME FABIAN**. Para tratar el único punto del orden del día consistente en lo siguiente:

1. Aprobar el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general acerca de los negocios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2016.

Leído el orden del día, la señor Presidente declara instalada la sesión, pone a consideración de la Junta el único punto del orden del día; posteriormente se procede a tratar el tema y luego de todas las consideraciones y discusiones pertinentes al punto objeto de la Junta, los Accionistas de la compañía, por unanimidad, **Resuelven**: Aprobar el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general acerca de los negocios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2016.

No teniendo otro punto que tratar, el Presidente solicita un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, siendo las once horas, el Presidente da por concluida la Junta, no sin antes agradecer por la asistencia; y, para darle validez al documento lo firman al pie de la presente.


Sr. José Machuca Mera
Accionista


Sr. José Valarezo Alcivar
Accionista


Srta. Dayana Mera Medranda
Secretaria Ad-Hoc de la Junta